

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 29 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Cádiz, sobre notificaciones de expedientes de inspección en materia de Transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de la persona y entidad relacionada, contra la que se notifica requerimiento de inspección con el objeto de verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del requerimiento de inspección para que en el plazo de diez días hábiles remita a esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 5.ª planta, la documentación que mas abajo se relaciona.

#### RELACIÓN QUE SE CITA

| EXPEDIENTE | NIF                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | TITULAR                   | DOMICILIO                                     |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------------------------|
| 030/2014   | B11833449                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | TRANSPORTES MIALFER, S.L. | C/ MANAGUA, N° 16 – JEREZ FRA.– 11407 - CÁDIZ |
|            | DOCUMENTOS REQUERIDOS:<br>Designación de nuevos Consejeros de Seguridad, en los términos previstos en el R.D. 1566/1999, al haberse producido la Desascripción de los anteriores por motivos de pérdida de validez de su Certificado de aptitud por no haber realizado la preceptiva renovación de conformidad a la vigente Orden FOM/ 605/2004. |                           |                                               |

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 29 de abril de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.